

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ACTA N° 8 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE

PAGO No. 5 de No. 7

CONTRATO N°: 642 OC 115221 DE: 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1).”.

TIPO DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-114-2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 3 DE MARZO DE 2024

PRÓRROGA 1: 28 DÍAS CALENDARIO

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$1.263.664.291) M/CTE

VALOR ADICIÓN 1: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$274.335.709)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES (\$1.538.000.000) M/CTE

CDP N°: 831 DE: 31 DE JULIO DE 2023 POR: \$1.766.500.000

CDP N°: 832 DE: 31 DE JULIO DE 2023 POR: \$66.500.000

CDP ADICIÓN 1 N°: 1317 DE: 14 DE DICIEMBRE DE 2023 POR: \$274.335.709

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

CRP N°: 912	DE: 31 DE AGOSTO DE 2023	POR: \$1.197.164.291
CRP N°: 913	DE: 31 DE AGOSTO DE 2023	POR: \$66.500.000
CRP ADICIÓN 1 N°: 1452	DE: 22 DE DICIEMBRE DE 2023	POR: \$274.335.709

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
NIT o C.C.: 901669120

INTERVENTOR(A): NO APLICA
NIT o C.C.: NO APLICA

SUPERVISOR(A): ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA
C.C.: 1.049.624.327

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2024 se reunieron: OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, Contratista y ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA, Supervisora; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2024.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista y Supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$1.263.664.291) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR ADICION:	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$274.335.709)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES (\$1.538.000.000) M/CTE
VALOR ACTAS ANTERIORES:	SETECIENTOS VEINTE DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$722.825.414) M/CTE
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$815.174.586) M/CTE
VALOR PRESENTE ACTA:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$249.992.428) M/CTE
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	NO APLICA.
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$249.992.428) M/CTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a cuatro (4) días del mes de marzo de 2024.

(Firma)

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS
Contratista – UT ALIANZA TRANSNACIONAL.

(Firma)

ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA
Supervisora UAERMV

(Firma)

GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO MARCENARO JIMENEZ
Firmado digitalmente por
GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO
MARCENARO JIMENEZ
Fecha: 2024.03.13 08:10:45 -05'00'

GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ-
ORDENADOR DEL GASTO
SUBDIRECTOR PRODUCCIÓN Y APOYO
LOGÍSTICO UAERMV.

Original: Secretaría General Oficina de Contratos UAERMV

Copia N°1: Supervisor(a) del contrato

Copia N°2: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

Elaboró: Eliana Caycedo Ochoa/ Supervisión GME.

Revisó: Tomás Sánchez / Asesor Contable SPAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
Pág. 1 de 8			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO			
Número:	642	de	2023 _ ORDEN DE COMPRA 115221		
Objeto PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1).".					
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CORTE DE 28 DE FEBRERO					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	912	de	31 DE AGOSTO	de	2023
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	913	de	31 DE AGOSTO	de	2023
Registro Presupuestal ADICIÓN 1:	1452	de	22 DE DICIEMBRE	de	2023
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	1	de	SEPTIEMBRE	de	2023
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	4	de	SEPTIEMBRE	de	2023
Duración total del contrato:	SEIS (6) MESES				
Fecha de terminación del contrato:	3	de	MARZO	de	2024

Prórrogas					
Contrato adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	PRÓRROGA N° 1	28 DÍAS			
2					
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		31	de	MARZO	de 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 2 de 8

Adiciones		
	Contrato adicional No.	Valor (\$)
1	ADICIÓN N° 1	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$274.335.709)
2		
Valor total del contrato:		MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES (\$1.538.000.000) M/CTE

Suspensiones					
	Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)			
1					
2					
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:		día	de	mes	de año
Modificaciones					
	Cláusula N°	Breve descripción de la modificación			
1	ORDEN DE COMPRA OC 115221. SE ADICIONA EL ITEM A LA ORDEN DE COMPRA DIRECTAMENTE EN LA TIENDA VIRTUAL	INCLUIR EL ITEM NO PREVISTO Código: CI-Z11-RE-N1—HN Modalidad: Vehículos con motor de combustión interna Zona: 11 Segmento: Recargo Nivel de Servicio: 1 Unidad: Adicional por hora nocturna			
2					

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
--

El contrato estipulo anticipo: SI _____ No X _____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 3 de 8

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
---------------	------------------	----------------	-----------------------	---------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 5 de 8

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo del Contrato Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **% de anticipo adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo del contrato Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - \sum De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial del Contrato:** Este es valor del contrato principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Total del Contrato:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
12. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
13. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
14. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
15. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
16. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
17. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
18. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
19. **Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente:** Corresponde al valor de factura
20. **Valor Amortización anticipo:** Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
21. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
22. **%:** Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)

El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 6 de 8

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO		
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)	63,25%	
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
g Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones específicas	Estado de avance de la obligación
Sujetas a la exigidas en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-AMP-2023, clausula 6 - Obligaciones de los Proveedores		
6.2.33	Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso.	% de Avance: 47% o N/A ____
		Descripción del avance: El contratista prestó los servicios de transporte solicitados.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Archivo digital contrato. Formatos de prestación de servicio.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales.	SI X	NO	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 7 de 8

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo.	SI X	NO	N/A

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	
El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.	

A continuación, se transcribe lo indicado en el Numeral 6 del documento de estudios previos encontrado en el expediente contractual (Radicado 20231310180923):

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
Considerando que la orden de compra derivada del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-AMP-2023, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Colombiana Compra Eficiente, resulta ser la opción más favorable. La Entidad garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dicho Acuerdo, se tiene como análisis de riesgo y forma de mitigarlos los estipulados en los estudios y documentos previos del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-AMP-2023, Clausula 15 “Declaratoria de incumplimiento”, Cláusula 16 “Multas”, Cláusula 17 “Cláusula penal”, Cláusula 18 “Conflicto de intereses” de la minuta del Acuerdo Marco de Precios.

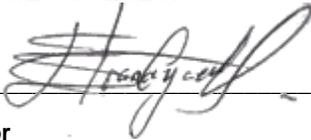
ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
Pág. 8 de 8			

¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI		NO	
¿Por qué?				

RECOMENDACIONES	
1	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2024.



Supervisor

Nombre: ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA

Cargo: Supervisora CTO
642 de 2023 **Fecha:** 04/03/2024

Original: Expediente del contrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 6989

Usuario Dilig.: JSANCHEZ
Fecha de Impresión: 15-03-2024
Estado: Diligenciada

Entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL				
Código:	227	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	MARZO 15 de 2024
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
Nombre:	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			Régimen	
Dirección:	CR 70 H 127 A 06			Teléfono y Fax	3104868986
C.C o NIT:	901669120	Banco/Sucursal	BANCOLOMBIA S A	Cuenta No/Clase	59600002495 A
2. DATOS DEL COMPROMISO					
Compromiso a Pagar:	ORDEN DE COMPRA	No.:	642	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:	8	Nombre del Interventor	ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA		
Detalle					
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5). Y PROYECTO 7903 (META 1)					
Tipo de Orden de Pago	RESERVA PRESUPUESTAL				
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL					
Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL		
	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
Rubro	Fuente	Detalle	Valor		
2-3-1-16-04-49-7858-000	01	6	\$249,992,428.00	831	2.3.1.16.04.49.7858.000
				912	02301160449000007858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá
					\$249,992,428.00
Fuente	Detalle	Componente			
01 Recursos del Distrito	6	1-100-1010 / V	100/100/10		
VR BRUTO	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS				\$249,992,428.00
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES	
Valor Bruto					\$249,992,428.00
RETEICA 4.14 X MIL	.414	\$249,992,428.00	2-4-36-27-01-06		\$1,034,969.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	\$249,992,428.00	2-4-36-90-01-02		\$1,249,962.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	\$249,992,428.00	2-4-36-90-01-06		\$4,999,849.00
ESTAMPILLA U. D. FRANCISCO JOS	1.1	\$249,992,428.00	2-4-36-90-01-07		\$2,749,917.00
RETEFUENTE - SERVICIOS DE TRA	3.5	\$249,992,428.00	2-4-36-05-01-05		\$8,749,735.00
TOTAL DESCUENTOS					\$18,784,432.00
VALOR NETO a Girar	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS				\$231,207,996.00
				Código Contable	
Valor Bruto	\$249,992,428.00				
Valor Amortización Anticipo					
Valor Retención Garantía					
Valor Descuentos	\$18,784,432.00				
Valor Neto a Girar	\$231,207,996.00				
Cuenta Por Pagar					
MOVIMIENTO DE TESORERIA					
Observaciones			Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)		
PAGO ACTA N. 8 CONT SERVICIO DE TRANSPORTE PERIODO DE 1 AL 30 ENERO DE 2024, FACTUR N. FVAT240 13/03/2024 RADICADO N. 20241340068743			Nombre		
			Cédula		
			Firma		
Responsable del Presupuesto					